

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, viernes 1º de julio de 1898

Número 1

ADMINISTRACION:
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

JULIO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Viernes 1º — Santos Casto, Secundino, Galo, y Martín, obispos, y santa Leonor, reina.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión.—Dictámenes.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 10.—A prueba detalles.—Número 71.—Suprime una plaza.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdos: número 72.—Hace nombramiento, número 73.—Establece la plaza de Médico auxiliar en la ciudad de Cartago, señala la dotación y hace el nombramiento.—Número 74.—Hace nombramiento.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN cuadragésima tercera ordinaria celebrada por el Congreso Constitucional á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde del veintinueve de junio de mil ochocientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, Secretarios Sáenz (C.) y Segura, y Diputados señores

Alvarado (I.)
Sáenz (F. V.)
González Z.
Tinoco

Quesada
Jinesta
Quirós M.
Rodríguez

Badilla
Mata Valle
Castro (M.)
Gallegos
Oreamuno
Loría I.
Sáenz (A.)

Barquero
Quirós A.
Facrron
Castro (R.)
Esquivel
Robles y
Alvarado (R. E.)

Artículo I

Leída el acta de la sesión precedente, fué aprobada y firmada.

Artículo II

Se leyó el dictamen vertido por la Comisión de Hacienda, acerca de la proposición hecha por el Representante Rodríguez para que se aumenten los derechos de importación al tabaco y almidón.

El Diputado Tinoco hizo moción para que se dispensen los trámites reglamentarios al dictamen leído.

En discusión la moción, fué combatida por los Representantes Gallegos y Oreamuno, y defendida por el proponente, quien al fin la retiró y solicitó que con el dictamen se publicara la proposición del Diputado Rodríguez. La Presidencia dispuso que se publicara el dictamen en *La Gaceta* oficial, así como la proposición referida.

Artículo III

Previo lectura, fué sometido á discusión en tercer debate el proyecto de ley aprobatorio del contrato celebrado entre la Secretaría de Marina y don Minor C. Keith, representante de la casa *Snyder Hermanos*, para el establecimiento de una línea de vapores entre Limón y Bocas del Toro, con escala en dos puertos costarricenses intermedios que el Gobierno designe.

Ningún Representante usó de la palabra, y recibida la votación fué aprobado el proyecto.

Se procedió á la discusión en detal.

Leído y sometido á debate el artículo único del proyecto de ley, fué asimismo aprobado sin discusión.

El proyecto no tiene preámbulo.

Artículo IV

La Secretaría leyó el dictamen de la Comisión de Gobernación referente á la solicitud de la Municipalidad de Bagaces para que se le dé autorización á fin de vender una finca de su propiedad cuya inscripción cita. Se dispuso por el señor Presidente de la Cámara que se publicara en *La Gaceta* oficial.

Artículo V

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación y Policía que alude á la memoria de los actos verificados por el Poder Ejecutivo en aquellos ramos, durante el año económico de 1,897 á 1,898.

Se ordenó la publicación del dictamen en el periódico oficial.

A las tres y quince minutos se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ,
1er. Secretario.

ANTONIO SEGURA H.,
2º Secretario

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Los miembros de la Comisión que suscriben han hecho detenido estudio de los actos del Poder Ejecutivo, sucintamente relacionados en la Memoria de Gobernación y Policía, presentada este año á este Alto Cuerpo. Aunque las Memorias son objeto de

estudio especial por parte de todos los señores Diputados, la Comisión ha creído conveniente llamar la atención de la Cámara hacia los detalles más importantes contenidos en ese documento.

Gobernación—En el ramo de Correos el movimiento aumentó extraordinariamente, lo mismo que los productos. La prensa del país se ha quejado muchas veces y, á nuestro juicio, con mucha razón, de que el servicio no es expedito. Es de desearse que el señor Ministro investigue las causas de demoras en el servicio de correos, aun cuando él tuviera que aumentarse si fuere necesario.

En el ramo de Telégrafos el servicio fué también mucho mayor, debido especialmente á la movilización del Ejército. No obstante el informe del Director General del ramo, son dignas de tomarse en cuenta las palabras que encontramos en el informe del señor Gobernador de la comarca de Limón y que textualmente dicen:—“Es indispensable dictar las medidas conducentes á efecto de que el telégrafo nacional no sufra en esta línea las frecuentes interrupciones que experimenta; cuando más se necesita de su servicio para comunicar urgentes é importantes partes al Gobierno, es cuando sucede que ocurren esas interrupciones por uno y hasta por dos días, etc., etc.”

Entre los trabajos ejecutados en los Archivos Nacionales, son de primera importancia la compilación de documentos para la Historia de Costa Rica hasta la época de la Independencia y el estudio sobre documentos y libros del ferrocarril, de 1873 á 1886. Muy oportuna nos parece la queja del Director de los Archivos, llamando la atención á la falta de cumplimiento en el envío á los Archivos, para su custodia, de los protocolos de muchos señores Notarios.

La Inspección y Contaduría de los Municipios es una oficina llamada á prestar muchos servicios y corregir muchos abusos. Nota la Comisión que algunos municipios no han presentado cuadros detallados de ingresos y egresos.

Indica la Memoria la conveniencia de reformar el sistema adoptado para la composición de caminos. Esta Comisión tiene un estudio encaminado á remediar los males apuntados y espera presentar un informe sobre el asunto, cuanto antes sea posible.

En cuanto á Ordenanzas Municipales hoy en vigor, afirma la Memoria que adolecen de muchos defectos. A nuestro juicio, no debería demorarse el nombramiento de una comisión idónea que formule un proyecto de nuevas Ordenanzas Municipales, con encargo especial de tenerlo concluido para que conociera de él la próxima Legislatura.

Policía.—Indica el señor Ministro la conveniencia de hacer un asilo para las víctimas del alcoholismo. A juicio de la Comisión, un aumento pequeño en el precio de los licores de la Fábrica Nacional podría dedicarse especialmente para hacer un departamento para ebrios, anexo al Asilo de Chapuí.

Muy loable nos parece que el Ejecutivo piense seriamente en seguir cerrando las aguardenterías situadas en lugares retirados y lejos de la acción de la Policía.

Datos muy importantes da la Memoria sobre las mejoras del servicio cuarentenario de la isla de la Uvita en el puerto de Limón, y de desearse es que pronto sean un hecho también los deseos del señor Ministro de establecer igual servicio en el puerto de Puntarenas.

La Ley de Profilaxis Venérea tiene muchos defectos que reformar. Es tan perentoria su reforma, que no dudamos que pronto será enviado á este Alto Cuerpo el proyecto que actualmente elabora la Secretaría de Policía.

Concluye la Memoria haciendo observaciones sobre los inconvenientes que la isla de San Lucas tiene hoy para que sirva de presidio, é indica que se hacen estudios para ver si conviene su traslación á la isla del Coco.

La Memoria de Gobernación y Policía acusa labor incesante y con talento dirigida. La Comisión cree que esta Cámara debe darle su aprobación y á ese efecto propone el siguiente proyecto de ley:

El Congreso, etc.,

En uso de la atribución que le concede la fracción 11ª del artículo 73 de la Constitución,

Decreta:

Artículo único.—Apruébase la Memoria de Gobernación y Policía presentada á este Alto Cuerpo por el señor Secretario de Estado encargado de dichas Carteras.

Al Poder Ejecutivo

Dado, etc.

Sala de las Comisiones.—Comisión de Gobernación y Policía.—Palacio Nacional.—San José, 29 de junio de 1898.

FELIPE GALLEGOS

RAF. RODRÍGUEZ PEDRO QUIRÓS A.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Las razones que expone la Municipalidad del cantón de Bagaces, solicitando se le autorice para vender en lotes la finca inscrita en el Registro Público, Sección de la Propiedad, Partido de Guanacaste, tomo trescientos setenta y seis, folio quinientos quince, número tres mil seiscientos cincuenta y cuatro, asiento uno, están basadas en la necesidad que tiene aquél Municipio para atraer fondos con el objeto de invertirlos en obras de utilidad pública y hacer productivo un capital que hoy permanece en la inacción.

Por lo expuesto y consultando los verdaderos intereses del cantón de Bagaces, proponemos á la Cámara el siguiente proyecto:

El Congreso, etc.,

Decreta:

Artículo 1º.—Autorízase á la Municipalidad del cantón de Bagaces, de la provincia de Guanacaste, para que, por los trámites legales y en lotes que no excedan de cien hectáreas, efectúe la venta de la finca inscrita en el Registro Público, Sección de la Propiedad, Partido de Guanacaste, tomo trescientos setenta y seis, folio quinientos quince, número tres mil seiscientos cincuenta y cuatro, asiento uno.

Artículo 2º.—El producto de dicha venta será invertido en obras de utilidad pública para el cantón.

Al Poder Ejecutivo

Dado, etc.

Sala de las Comisiones.—Comisión de Gobernación y Policía.—San José, 29 de junio de 1898.

RAF. RODRÍGUEZ

FELIPE GALLEGOS PEDRO QUIRÓS A.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 10,

Palacio Nacional

San José, 25 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de Santa Ana del cantón de Escasú, de esta provincia, para la composición de caminos en el presente año.—Públicuese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

DETALLE levantado por la Junta itineraria de la aldea de Santa Ana, del cantón de Escasú, para la composición de sus caminos en el presente año.

Centro

Table listing names and amounts for the 'Centro' section, including Alvarado Sabino, Fernando, Aniceto, Belfort, José Andrés, Nicolás, Morales Juan Ramón, Mariano, Matamoros José, Marín Miguel, Mariano, and Hdefonso h.

Main list of names and amounts, including Arroyo Hipólito, Jesús, Angulo Pablo, Ancha Felipe, Acosta Bruna, Brenes Alberto, Bustamante Maximiliano, Nicolás, Calvo Ramón, Carrona Jerónimo, Castro José, Víctor, Ana, Teodoro, Calderón Rafael, Catarino, Corrales Juan, Chavarria José, Carranza Tobías, Delgado Marcos, Espinoza Liborio, Fernández Ignacio, Fuentes Luis, Fonseca Ramón, García Fernández Juan, Guadamuz F. Juan, Gómez Julián, Guillén José Francisco, González Bernabé, Gerardo, Garbanzo Isidro, Guerrero Juan, Adán, Cristóbal, Leopoldo, Rafael, Quesada José, Herrera José, Evaristo, Hidalgo Juan Adriano, José M., Jiménez Dionisio, Matías, Carvajal Antonio, Juan, León Lucas, Pilar, Fioquinto, Rafael, Escasú, López Cleto, Lutschaunig Camilo, León Flores Juan, Mora Heliodoro, José, Benjamín, Fidel, Rosa, Morales Manuel, Marín Procopio, Muñoz Juan Bautista, Luis, Rafael, Eusebio, Mata Pedro, Miguel, Muñoz José, Ovares Rosario, Pedro, Juan, Obando Eusebio, Ciriaco, Pascual, Porras Miguel, Montero Rafael, de ú. ap. Rafael, Peraza Malaquías, Tomás, Jerónimo, Quesada José, Clodomiro, Jesús, Rivera Pantaleón, Obando Jesús, Francisco, Robles Fructuosa, Rodríguez Rosendo, Francisco, Robles Rafael, Joaquín, Rojas María, Saborío Joaquín, Ramón, Bernardo, Rafael, Miguel, Sáenz Federico, Juan, Sibaja Andrés, Pablo, Gabriel, Alejo, Casildo, Pedro, Sandí José, Escasú, Torres Silverio, Patricio, Miguel, Trejos Casiano, Vargas Canuto, Juan, Felipe, Federico, Fernández José, León José, Vásquez Francisco, Valverde Pedro, Villalobos Sixto, José M., Zamora Sebastián, José Manuel, Manuel, Zúñiga José M., Jesús.

Salitral

Table listing names and amounts for the 'Salitral' section, including Azofeifa Sandí Guadalupe, Mora Santiago, Antonio, Hernández Francisco, Fernández Domingo, Azofeifa Antonio, Jesús, Santos, Lucas, Ancha Pascual, Narciso, Irineo, José, Gerardo, Alvarez Raimundo, Arias Alejo, Santana, Araya José, Camilo, Borbón Francisco, Barrios Antonio, Jacinto, Brenes Maclovio, Adolfo, Barbosa Ramón, Badilla Baltasar, Santos, Barrientos José M., Barrantes Joaquín, Roberto, Alberto, Carranza Esteban, Andrés, Cordero Ramón, S. Juan, Cordero Gregorio, Donato, Venancio, Cecilio, José M., Castro Francisco, Alejandro, Juan, Franco Saturnino, F. Julián, Gómez Juan P., Juan H., José M., Antonio, Guadamuz Manuel, Juan, Guillén Frutos, Hidalgo Santiago, Jesús, Primo, Jiménez Chavarria Jesús, Chavarria Pilar, Jiménez Chavarria Ramón, Bustamante Antonio, Gregorio, León Jesús, Jesús, Hatillo, Vargas Rafael, Santos, Santana, Bustamante Pedro, Joaquín, Cayetano, Nicolás, León Rafael, Jenaro, León Miguel, Alvarez Manuel, Benjamín, Rafael, Julián, Ramón, Rodríguez Manuel, Montoya Manuel, Rafael, Mariano, León, Mora Adolfo, José Baltasar, Rafael, Pedro, Obando Jesús, Porras Jesús, Ignacio, Manuel, Mesén Jesús, Miguel, Montoya Juan Ramón, Porras Domingo, Antonio, Mercedes, Ramón, Delgado Rosario, Protti Eduardo, Rivera José, Romero Fidel, Sandí Antonio, José, Bernabé, Francisco Eugenio, Ramón, Rafael, Pedro, Solís Casimiro, Rafael, Joaquín, Solano Teodoro, Ureña Concepción, Vásquez Miguel, Pedro, Céspedes Rafael, Chavarria José León, Chaves Raimundo, Gregorio, Delgado José, Rafael, Plácido, Mata Jesús, Miguel, suc., Eusebio, Feliciano, Jesús, Espinoza Miguel, Fernández Pedro, Santiago, Flores Francisco.

Adicional al Salitral

Table listing names and amounts for the 'Adicional al Salitral' section, including Castro Pío, Ureña Luis, Patrocino, David, Rafael, Calderón Juan, Corrales Teodoro, Carrona Silvestre, Cubillo Jiménez Pedro, Rafael, Manuel, Cubillo Ramón, José Julián, Calderón Casilda, Coto Mario, Juan, Joaquín, Céspedes Rafael, Chavarria José León, Chaves Raimundo, Gregorio, Delgado José, Rafael, Plácido, Mata Jesús, Miguel, suc., Eusebio, Feliciano, Jesús, Espinoza Miguel, Fernández Pedro, Santiago, Flores Francisco.

Uruca y Piedades

Table listing names and amounts for the 'Uruca y Piedades' section, including Aguilar Ambrosio, Julián, Víctor, Gabriel, Ramón, Frutos, José Trinidad, Aguilar Guadalupe, Santiago, Araya Rosario, Acuña León, Napoleón, Alberto, Carlos, Arley Antonio, Artavia Pío, Juan, Jacinto, Narciso, Rafael, Luisa, Pedro, Buenaventura, Sabino, Martín, Adriano, Avila Apolonio, Arce Elías, Bonilla Remigio, Adolfo, Durán José, Garro Susana, Hidalgo Casimiro, Juan, Francisco, Hernández Jesús, Raimundo, Marcelina, Jiménez Cristóbal, Casimiro, Julián M., Rafael, Salvador, Carmen, Santos, Monestel Juan Vte., Molina Belisario, Montero Evaristo, José, Félix, Ch. Vicente, V. Vicente, Manuel, Morales Rafael, José, Rubén, Luis, José M., Eliseo, Salomón, E. de Jesús, Vicente, Sabino Daniel, Juan, Moisés, Daniel, Mena Pedro, José, Joaquín, Rafael, Miguel, Montoya Josefa, Moreno Antonio, Ocampo Gabino, Ortiz Mateo, Castro Camilo, Ana, Porras Torcuato, Simón, José M., Juan Agustín, Jiménez Rafael, Jiménez Justiniano, Robles Simón, Nicolás, Isidro, Anastasio, Tomás, Ríos Manuel, Vicente, Valentín, Tomás, Jesús, Ramírez Vicente, Miguel, José, Rivera V. Jesús, José M., José Manuel, F. Juan, Félix, Domingo, Retana Daniel, Francisco, Ross Roberto, Jorge, suc., Salguero José M., Sandí Simón, Solís Florencio, Francisco, Elías, David, José M., Mercedes, Juan, Rafael, Tobías, Zenón, Melitón, Sixto, Juan Vte., Saborío Francisco, Francisco, Segura José h., José p., Zacarías, Daniel, Pascual, Diego, Umaña Emeterio, Pastor, Jerónimo, Hipólito, Sotero, Benjamín, Macario, Silvano, Santana, Francisco, Eliseo, Sebastián, Fidel, Sandí Francisco, Mercedes, Pablo, Valverde José Angel, Tobías, Rafael, Villarreal Paulino, Adolfo, Rafael, Jesús, h., José, O. Jesús, Vargas Mora Juan, Candelario, Florentino, Leopoldo, Mercedes, Zúñiga Encarnación.

Pozos

Table listing names and amounts for the 'Pozos' section, including Aguilar Francisco, Emilio, Araya Rosario, Arias Rosa, Barbosa Juan, Barrios Juan, Barrantes Eduardo, Castro Climaco, Carrillo Jacinta, Chavarria Juan Pedro, Pedro, Reinaldo, Macario, Gabriel, Guerrero Cipriano, Moisés, Gómez Inés, Hidalgo Juan Jacobo, Luna Manuel, José M., López Jesús, Marín Segundo, Rafael, Marín Antonio, Luis, Tomás, José, Miguel, Millet Napoleón, Morales Francisco, suc., Méndez Joaquín, Núñez Simeón, Ortiz Paulino, Rodríguez Quirico, Sevilla Yanuario, Vásquez Indalecio, Ignacio, Vizcaíno Vicente, Custodio, Rosario, Vargas Tereso, Vásquez Pedro, Zeledón Miguel, Tobías, Zamora Rosendo, García José.

Santa Ana de Escasú, 17 de mayo de 1898.—Los miembros de la Junta:—Rosa Mora.—Mariano Morales.—V. Castro O.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 17 de junio de 1898.

P. BRENES

Nº 71

Palacio Nacional

San José, 30 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Suprimir la plaza de Secretario de la Jefatura Política de Guatuso.—Públicuese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Cartera de Policía

Nº 72

Palacio Nacional

San José, 30 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Doctor don Luis Montiel para Médico del Pueblo del circuito 1º de la comarca de Puntarenas, en reemplazo del Doctor don Ramón Urrueta, á quien se acepta su renuncia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 73

Palacio Nacional

San José, 30 de junio de 1898

Atendiendo á que por el incremento que la tos ferina ha alcanzado en la ciudad de Cartago, debe aumentarse el personal facultativo destinado oficialmente al socorro del vecindario,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Establecer allí una plaza de Médico del Pueblo auxiliar, con el objeto de que preste gratis sus servicios profesionales á las familias pobres de dicha ciudad y pueblos circunvecinos, mientras dure la indicada peste; nombrar para su desempeño, con el sueldo de \$ 250-00 mensuales, pagaderos de eventuales de esta Cartera, al señor Doctor don Carlos Volio Jiménez.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 74

Palacio Nacional

San José, 30 de junio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Doctor don Luis Ros Pochet para Médico del Pueblo del circuito 3º de la provincia de Heredia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho va al día.

	Tomo	Asiento
Joaquina Valerio Sánchez	64	957
Mercedes " "	—	958
Juan Rafael " "	—	959
Santiago " "	—	960
Tarcilia " "	—	961
Dominga " "	—	962
José Francisco Hidalgo Arias	—	309
Manuel " "	—	3100
Luis " "	—	3101
Manuela " "	—	3102
María de Jesús Arias Ugalde	—	3103
Andrés Zárate Montero	—	3104
Pedro Valerio Lobo	—	3105
Petronila Hernández Sánchez	—	3111
Joaquín " "	—	3112
Miguel Barquero Hernández y hermanos	—	3113
María Petrolina Hernández Sánchez	—	3114
Clemente " "	—	3115
Liboria " "	—	3116
Juana Escolástica Sánchez Hernández	—	3117
Joaquín Gutiérrez Zumbado	—	3176
Rosa Ugalde González	—	3180
Domingo Villalobos Campos	—	3189
Agapito Ocampo	—	3200
Raimundo Sánchez Barrantes	—	3243
Rudencinda Sánchez Vindas	—	3283
Julián Alfaro Ugalde	—	3292
Magdalena Sánchez Araya	—	3294
Isabel Azofeifa Chacón	—	3295

Registro Público.—San José.—29 de junio de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Carago, cuyo despacho va al 13 del corriente.

	Tomo	Asiento
Luis Anderson y compañeros	63	275
Felipe J. Alvarado & C ^o	64	2569
Ramona Jiménez Zamora	—	2580
Minor Cooper Keith y otros	—	2581
José María Alvarado Solano	—	2713
Silvia Mata y Brenes	—	2714
Alcides Ramírez de la Rosa	—	2791
Ezequiel Rojas Calderón	—	2841
Romualdo Zúñiga Maroto y Compañeros	—	2843
Ramón Ortega y Ortega	—	2848
Ramona Maroto Calvo	—	2842
Lila Alicia Smith y Lenard	—	2999

Registro Público.—San José, 30 de junio de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy

á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica,	El Banco Anglo Costarricense,
No gira.	No gira.

San José, 30 de junio de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAVER

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

29 de junio.—Hoy á las 4 30. p. m. fondeó la barca alemana *Gleniffer*, de 800 toneladas, procedente de Acapulco, con 39 días de mar á este puerto, 16 tripulantes.—Capitán Holtz, en lastre y consignada á Miguel Brenes.

TELEGRAMA DE LIMÓN

29 de junio.—A las 11 a. m. ancló el vapor italiano *Sud América*, procedente de Génova, con escala en los siguientes puertos: Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Saint Thomas, Curazao, La Guaira, Sabanilla, Cartagena y Colón, y con 16 horas de mar de este último puerto. Todas sus patentes están limpias, y tanto los pasajeros como los tripulantes se hallan en perfecto buen estado de salud; dichos pasajeros vienen de Génova 10, siendo estos los señores Rosa Assolina é Irene Colavolpone, María y Carmen Fait, Elisi Palacios, Franc^o Arova, Andrés Sandoval, Leopold Milchi y Elías Jiménez; de La Guaira, los señores Antonio Guerra, Pedro Martín Pérez, Manuel Albano, Julián Marinos, José Mancusso y José Bonel; de Curazao, Pedro Varone, Salvador Mayorqui, Pablo Anquire, Manuel López, Vicente Manzoneta, Nicola Contare y Teresa Martínez; de Cartagena, Joaquín García, Carolina y Fuensata Fernández, Teresa García, Josefina Rivera, Julia Nara, Felipa Alvarez, Enriqueta Florette, Antonio Florette, Enrique Pérez, C. Venas, Franc^o Bornes, F. Mendoza, José M. Castro, J. Molina, Pablo Blanch, Lázaro Milliani, Segundo Gutiérrez, Sebastián Gufman, Manuel Billmagia, Teodoro Domingo, Santiago Calcagno; de Colón, Abel y Franc^o Lozada, C.A. Urquiso, Manuel A. Chaves é hija, Luis Corredor, Samuel Sanderó, Frank Newmann, Stenry Perret, señora y niña, Manuel Sofí é hijo, F. M. Abello, A. E. Pits, Rito L. Paniza, Wm. Pickson, Luis Felipe, S. E. Thraén, Manuel Díaz y Pedro Salazar.—Carga: 563 bultos.—Correspondencia: 20 sacos y 4 paquetes.—Consignado á F. J. Alvarado & C^o.

Nota.—Aunque el vapor ha llegado en muy buenas condiciones sanitarias, no se le ha permitido libre plática, sin consultar antes este paso con el Supremo Gobierno, cumpliendo así las órdenes recibidas del Ministerio de Policía respecto á las naves que hubiesen tocado en La Guaira, Cartagena y Colón, lugares cercanos á Puerto Cabello.

El Capitán de Puerto,

BALVANERO VARGAS

Régimen municipal

SESIÓN XIV ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las siete y media de la noche del primero de junio de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores don Rafael T. Villalobos, Presidente; don José María Sanabria y don José Torres.

Art. I

En memorial presentado por don Juan Vicente Sebiane, relativo á que se le conceda un lote de terreno municipal para su cultivo,

Se acuerda:

Pasar el memorial al señor Jefe Político, á fin de que oyendo previamente al Juez de los comunes, se sirva informar en la sesión próxima.

Art. II

No habiéndose aun dado cumplimiento á lo dispuesto

por esta Corporación en el artículo 1º de la sesión de dieciséis del mes de mayo próximo pasado,

Se acuerda:

Suplicar al señor Jefe Político se sirva darle cumplimiento, señalando el día ocho del mes en curso para que se le dé posesión al empleado á que se refiere el acuerdo citado.

Art. III

Manifestando el señor Jefe Político que se necesita una escoba y una pala para el aseo del matadero y una alcayata para el portón del corral de Policía,

Se acuerda:

Autorizar al referido señor Jefe Político para que mande comprar dichos objetos, así como también para que mande encalar el edificio municipal, y gire contra la Tesorería por los gastos que se ocasionen.

Art. IV

Se acuerda:

Dejar definitivamente aprobada la presente acta.

Terminó.—Rafael T. Villalobos C.—José María Sanabria.—José Torres.—Joaquín Vargas,—Srío.

Es copia.

Municipalidad de la villa de La Unión, 2 de junio de 1898.

JOAQUÍN VARGAS,—Srío.

SESIÓN XI ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Grecia, á las doce del día primero de junio de mil ochocientos noventa y ocho, á que asistieron los Regidores Fernández, Quesada y suplente Barahona hijo; presidió el primero.—Asistió el señor Jefe Político.

Art. I

Se ratificó y firmó el acta anterior.

Art. II

Con vista de la nota dirigida al señor Jefe Político por el guardabosque de la legua de Palmira, señor Andrés Durán, en la que pone formal renuncia de tal cargo y manifiesta que se hace preciso mandar revisar el carril que debe servir de división en la parte Oeste de la legua, para que los vecinos de aquel lado respeten y sepan hasta dónde llegan aquellos terrenos, para evitar así que la exploten sacando maderas; y manifestando en la misma comunicación que han propuesto arrendar la legua por cuatro ó cinco años, remunerando \$ 500-00 anuales y hacer la revisión de todos los carriles,

Se acuerda:

Aceptar la renuncia presentada por Durán; nombrar para reponerlo al señor José de Jesús Rodríguez; denegar la proposición de arriendo; y autorizar al señor Jefe Político para que contrate un agrimensor para revisar el carril dicho, y mida los lotes que cultiva cada vecino de la legua, el terreno y cercas que se ocupa para la calle de entrada de la misma.

Art. III

Se acuerda:

Que desde el primero de los corrientes quede suprimida la plaza de policial del distrito de San Isidro.

Art. IV

Vistas las renunciaciones presentadas por los señores Manuel Arroyo y Santana Salazar, de los cargos de miembros de Junta itineraria de los distritos de Cirrú Norte y Cirrú Sur, y considerando justas las razones que exponen para no aceptar ese cargo,

Se acuerda:

Admitírselas, nombrando para reponer al primero al señor Manuel Rojas y para el segundo al señor Tiburcio Arrieta.—Terminó.—Juan F. Fernández.—Amadeo Quirós F.—Srío.

Es copia exacta.

A. QUIRÓS F.

SESIÓN XXI ordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón de Santa Bárbara, á las cuatro de la tarde del día quince de junio de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios

Don Bruno Arias

„ Benito Aguilar y

„ Julián Alfaro, bajo la presidencia del primero.

Se acordó:

Artículo I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Vista una solicitud que presentan varios vecinos del

distrito de San Pedro, en la cual piden se les exima del pago de las cuotas en que fueron detallados para la conclusión de la portada del cementerio, so pretexto de ser vecinos de Desamparados de Alajuela,

Se acuerda:

Declarar sin lugar dicha solicitud por su improcedencia, á juicio de este Ayuntamiento.

Artículo III

Vistos unos escritos presentados por los señores don Nicolás Orozco, doña Fermína Ulate, don León Hidalgo, don Enrique Barbieri, don Otoniel Orozco y doña Lorenza Herrera, en los cuales piden se les rebaje de la cuota detallada para el pago de la portada del cementerio, y no encontrando justas dichas solicitudes,

Se acuerda

Denegarlas.

Artículo IV

Traído á la vista el detalle levantado por este Municipio, para el pago del déficit que se le adeuda al contratista de la portada del nuevo cementerio y enladrillado y aceras nuevamente contratadas en el mismo lugar; y tomando en consideración éstas,

Se acuerda:

Hacer los rebajos siguientes: á Ramón Alvarado, dos pesos; á Ramón Palma, cinco pesos; á Wenseslao Solís, cuatro pesos; á Juan de los Angeles Herrera, tres pesos; á María Crisanta Madrigal, tres pesos; á Juan Bt^a Herrera, cinco pesos; á Ramón Quirós, dos pesos; á Miguel Herrera Hernández, dos pesos; á Antonio Moreira, cinco pesos; á José Solís Rodríguez, dos pesos; á Benjamín Bonilla, cinco pesos; á Vicente Araya, seis pesos; á Rafael Araya, dos pesos; á José Dolores González, cinco pesos; á Ramón Herrera, un peso; á Jacinto Murillo, tres pesos; á Jesús Arias, cuatro pesos; á Heliodoro Arias Zumbado, cuatro pesos; á José Arias Blanco, cinco pesos; á José A. Bastos, tres pesos; á Miguel Ulate, cinco pesos; á Francisco Zumbado, cinco pesos; á Lino Moreira (sucesión), cuatro pesos; á Francisco Arrieta, un peso; á Guadalupe Campos, dos pesos; á José G. Solís, un peso; á Pastor Aguilar, tres pesos; á Eleuterio Arias, tres pesos; á José Castro (sucesión), cinco pesos; á Ramón Arias, cinco pesos; á Ramona Arias, cinco pesos; á Ramiro Cagigal, cinco pesos; á Pedro Gutiérrez, cinco pesos; á León Salazar, cinco pesos; á Florentino Cortés, cinco pesos; á Narciso Campos, cinco pesos; á David Ulate se exime del detalle por no ser de esta jurisdicción y á Napoleón Arias se exime del detalle por su mal estado de salud y pobreza. Dejando así aprobado el detalle y elevarlo al conocimiento del Poder Ejecutivo por el órgano correspondiente para su final aprobación.

Artículo V

Vista una cuenta que presenta el Regidor Fiscal, don Julián Alfaro, de dieciséis pesos noventa y cinco centavos por gastos ocasionados en la adquisición de la escritura que otorgó á este Ayuntamiento doña Segunda Arias,

Se acuerda:

Ordenar el pago.

Artículo VI

Comisionase al señor Jefe Político ordene mandar imprimir las cédulas necesarias para la colectación del detalle, y gire por los gastos contra el fondo respectivo.

Artículo VII

Déjase aprobada y firmada la presente sesión.—Bruno Arias, Presidente.—Benito Aguilar, Vicepresidente.—Julián Alfaro, Regidor Fiscal. Siendo las ocho de la noche se levantó la sesión.

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara.—16 de junio de 1898.

MIGUEL ARIAS,—Srio.

AVISO

A las doce del día tres de julio próximo y frente al local que ocupa esta Jefatura, habrá remate de animales tomados por la Policía, y que ha vencido el término del depósito.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe.—28 junio de 1898.

FELIX SUÁREZ

ANUNCIOS

CONVOCATORIA

A la una de la tarde del domingo 10 de julio próximo entrante, en la oficina de comisiones de don Jenaro Castro Méndez, se verificará una sesión general de la *Sociedad Costarricense de Seguros de Vida*, que tendrá por objeto renovar la Junta Directiva, dar cuenta de los fondos administrados y conocer de reformas y proposiciones hechas, para las cuales ha habido ya licitaciones.

San José, 29 de junio de 1898.

El Secretario,

J. ZÚÑIGA V.

ITINERARIO

QUE OBSERVARÁN LOS VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA EN EL MES DE JULIO DE 1898

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Sábado.....	2	4 a. m.
Martes.....	5	9 p. m.
Sábado.....	9	12 p. m.
Martes.....	12	1 a. m.
Sábado.....	16	4 a. m.
Martes.....	19	7 a. m.
Sábado.....	23	10 p. m.
Martes.....	26	12 p. m.
Sábado.....	30	3 a. m.

Sale de Bolsón	Fecha	á las
Sábado.....	2	1 p. m.
Martes.....	5	6 a. m. del 6
Sábado.....	9	9 a. m. del 10
Martes.....	12	10 a. m.
Sábado.....	16	1 p. m.
Martes.....	19	4 p. m.
Sábado.....	23	7 a. m. del 24
Martes.....	26	9 a. m. del 27
Sábado.....	30	12 m.

Sale de Puntarenas	Fecha	á las
Jueves.....	7	1 a. m.
Jueves.....	14	5 a. m.
Jueves.....	21	11 p. m.
Jueves.....	28	4 a. m.

Sale del Bebedero	Fecha	á las
Jueves.....	7	8 a. m.
Jueves.....	14	12 m.
Jueves.....	21	6 a. m. del 22
Jueves.....	28	11 a. m.

N. B.—Las horas son aproximadas.

La carga en el Bebedero se entrega al costado del vapor.

Todo bulto debe marcarse y numerarse.

Puntarenas, 1º de junio de 1898.

LA EMPRESA

INTERESANTE

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos.—10 de junio de 1898.

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de julio—1898

INTERIOR	SALIDAS		Llegadas
	DÍAS	HORAS	DÍAS
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Diario.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Tres veces al día.....	6 y 10 a. m. 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Diario.....	10 a. m.	Lunes y viernes
Aserri y San Rafael.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Martes y jueves
San Jerónimo.....	Miércoles y sábado.....	10 a. m.	Miércoles y sábado
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escasú.....	Martes, jueves y sábado.....	8 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
Puriscal á San Pablo.....	Martes, jueves y sábado.....	8 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
San Carlos y Aguas Zarcas.....	Sábado y miércoles.....	10 a. m.	Miércoles y sábado
De San Carlos á Arenal.....	Jueves.....	10 a. m.	Miércoles
Desamparados y Escasú.....	Lunes á sábado.....	10 a. m.	Lunes á sábado
Golfo Dulce.....	14 y 30.....	4 p. m.	Indeterminados
Paraíso, Juan Viñas y Santiago.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Talamanca.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 p. m.	Indeterminados
San Ignacio de Aserri, Guaitil y camino.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan de Tebosi.....	Jueves.....	4 p. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Grecia y Naranjo.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Alajuela á San Pedro y Sabanilla.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Grecia á Naranjo y camino.....	Diario.....	8 a. m.	Diario
De Naranjo á San Ramón.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
De Heredia á San Pablo y San Isidro, San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Diario.....	12 m.	Diario
De Heredia á San Joaquín.....	Diario.....	11 30 a. m.	Diario
De Heredia á Santo Domingo.....	Diario.....	3 50 p. m.	Diario
Térraba y Boruca.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Sarapiquí.....	1º y 15.....	10 a. m.	Indeterminados
Ramal á Carrillo.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes
Zarcero.....	Sábados y miércoles.....	10 a. m.	Martes
De Puntarenas á Miramar y La Unión.....	Lunes, miércoles y viernes.....	Lunes, miércoles y viernes

EXTERIOR	DÍAS	HORAS	DÍAS
	Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	6	3 p. m.
Mala Real, vía Limón y Colón.....	21	7 p. m.	22
California y México, vía N. Orleans.....	Indeterminada	7 p. m.
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	20 y 25	3 p. m.	8
Honduras.....	25	3 p. m.	8
Nicaragua, vía Liberia.....	Domingo y jueves	Lunes y viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	Los domingos	7 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva Orleans.....	Indeterminada	7 p. m.	Indeterminada
Francia, paquetes postales.....	1 y 31	7 p. m.	14 y 31
Hamburgo, paquetes postales.....	12 y 27	7 p. m.	14 y 30
Antillas, América del Sur, vía Colón.....	26	7 p. m.	27

Dirección General de Correos.—San José, 30 de junio de 1898.

MANUEL J. CARRANZA